





QUINDÍO

BOLETÍN ESTADÍSTICO

La Dirección Nacional SIMIT presenta el Boletín Estadístico Departamental, resultado del trabajo conjunto entre los diferentes Organismos de Tránsito encargados de la recolección y cargue de información y del equipo del SIMIT que procesa y analiza la información proporcionada a través del sistema.

El propósito de la Boletín es dar a conocer las principales estadísticas relacionadas con las infracciones de tránisto y la gestión contravencional realizada por la autoridad de tránsito como insumo para el seguimiento, el monitoreo y la evaluación y la toma de decisiones en relación con las políticas públicas de seguridad vial y las acciones para mejorar la gestión de las contravenciones.

El Boletin presenta para el Departamento la información comparativa de los últimos tres años con corte a 31 de marzo; la mayoría de los datos se presentan agregados de enero a marzo.

2021 I - Trimestre



Contenido

I. Imposicion de comparendos2
Medio de Imposición 3
Jurisdicción de la vía3
Vehículo involucrado3
Tipo de infracción5
Infraciones mas comunes según tipo de vehiculo6
II. Gestion contravencional 7
Comparendos según estado 7
Resoluciones7





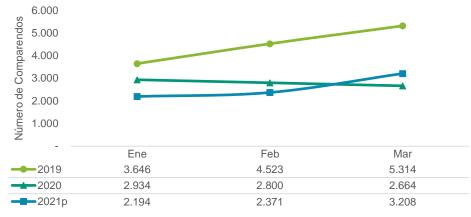


I. Imposición de comparendos

Entre enero y marzo de 2021 se impusieron 7.773 comparendos. Lo anterior, equivale a un variación de -7,4% con relacion al mismo periodo de 2020; cuando se registraron 8.398 comparendos.

El gráfico 1 muestra, de manera comparativa para los últimos tres años, la evolución mensual de los comparendos entre enero y marzo.

Gráfico 1. Evolución mensual de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento. Comparativo 2019 - 2021p (mensual)



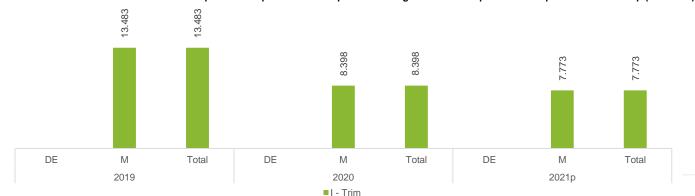
p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer trimestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

1.1 Medio de imposición

En relación con el medio de imposición del comparendo, entre enero y marzo de 2021, en el Departamento se reporta que 100,0% del total de comparendos se impusieron de forma manual. El gráfico 2 ilustra la evolución de los comparendos según el medio de imposición para cada uno de los trimestres de análisis en los últimos tres años.

Gráfico 2. Distribución de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según medio de imposición. Comparativo 2019 - 2021p (trimestral)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer trimestre

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito







1.2 Jurisdicción de la vía

De acuerdo con el reporte realizado a la base de datos del Simit, en los primeros tres meses de 2021, comparendos se impusieron en la jurisdición urbana, equivalente a un 77,1% del total.

El cuadro 1 muestra la distribución de la imposición de comparendos según jurisdicción de la vía, para el trimestre análisis, de manera comparativa durante los últimos tres años.

Cuadro 1. Distribución de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según jurisdicción de la vía.

Comparativo	2019 -	2021p	(trimestral)	1
-------------	--------	-------	--------------	---

Trimestre		2019			2020		2021p			
Timesue	Nacional	Urbana	Total	Nacional	Urbana	Total	Nacional	Urbana	Total	
I - Trim	3.324	10.159	13.483	3.110	5.288	8.398	1.778	5.995	7.773	
Ene - Mar	3.324	10.159	13.483	3.110	5.288	8.398	1.778	5.995	7.773	

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer trimestre

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

1.3 Tipo de vehículo involucrado

Entre enero y marzo de 2021, de acuerdo con la información reportada, el **36,8%** de los comparendos fue impuesto a vehículos tipo automóvil/camioneta/campero; y un **56,0%** a vehículos tipo motocicleta/motocarro.

Cuadro 2. Órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según tipo de vehículo. Comparativo 2019 - 2021p (trimestral)

Tipo de vehículo		Casos			Variac 2020 -			Variac 2021p		El cuadro 2 muestra los comparendos im-
	2019	2020	2021p	1	Absolu	%		Absolu	%	puestos según tipo de vehículo, de manera
Automóvil/ Camioneta/ Campero	4.528	2.939	2.857	-	1.589	-35,1%	-	82	-2,8%	comparativa para el primer trimestre de 2021 y los dos años anteriores.
I - Trim	4.528	2.939	2.857	-	1.589	-35,1%	-	82	-2,8%	
Motocicleta/ Motocarro	8.324	4.933	4.354		3.391	-40,7%	-	579	-11,7%	
I - Trim	8.324	4.933	4.354	-	3.391	-40,7%	-	579	-11,7%	
Bus/Buseta/ Microbus	122	85	59	-	37	-30,3%	-	26	-30,6%	
I - Trim	122	85	59	-	37	-30,3%	-	26	-30,6%	
Vehículos de carga	455	401	220	-	54	-11,9%	-	181	-45,1%	
I - Trim	455	401	220	-	54	-11,9%	-	181	-45,1%	
Otros	33	14	12	-	19	0,0%	-	2	0,0%	
I - Trim	33	14	12	-	19	-57,6%	-	2	-14,3%	
Sin información	21	26	271		5	23,8%		245	942,3%	
I - Trim	21	26	271		5	23,8%		245	942,3%	
Total	13.483	8.398	7.773	-	5.085	-37,7%	٠.	625	-7,4%	

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer trimestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

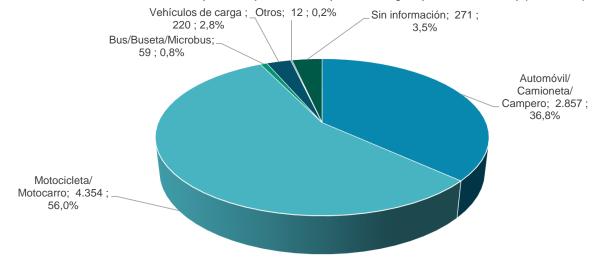






El Gráfico 3 ilustra la ditribución porcentual según tipo de vehículo para el primer trimestre de 2021, de acuerdo con la información reportada al Simit.

Gráfico 3. Distribución de las órenes de comparendo impuestas en el Departamento según tipo de vehículo. 2021p (I - Trimestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

1.4 Clase de servicio del vehículo

En relación con la clase de servicio del vehículo al que se le impuso el comparendo, entre enero y marzo de 2021, según lo reportado a la base de datos del Simit, 82,5% de lo comparendos se impusieron a vehículos de servicio particular, tendencia que se mantiene en cada uno de los años de análisis.

El gráfico 4 ilustra el comportamiento trimestral de la imposición de órdenes de comparendo según clase de servicio, durante los tres años de análisis.

Gráfico 4. Órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según clase de servicio. 2019 -2021p (trimestral)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer trimestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

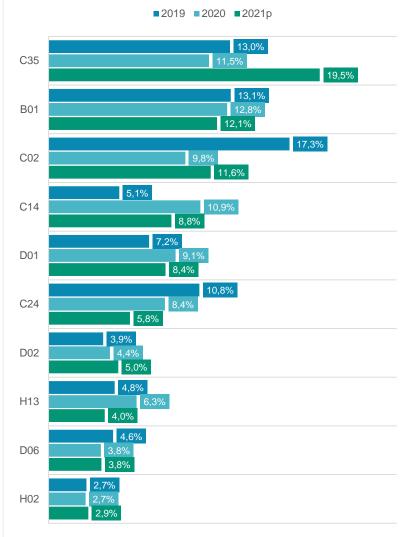






1.5 Tipo de infracción

Gráfico 5. Órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según diez infracciones más frecuentes. 2019 -2021p (I trimestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer trimestre

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

En los primeros tres meses de 2021 la infracción más frecuente fue la C35
1.514 comparendos, equivalente al
19,5% y a una variación del 56,4% es decir, 546 comparendos, con respecto al registro del mismo periodo de 2020

Le sigue la infracción **B01** con 941 comparendos, equivalente al 12.1% la con C02 905 comparendos, que equivalen al 11.6% del total. la C14 con 8,8% con un porcentaje del que representa un total de 686 . Finalmente,con 653 comparendos, es decir, del total de comparendos que se impusieron en el primer trimestre de 2021 se encuentra la **D01**

Aunque no son unas de las infracciones que mayor número de órdenes de comparendos reporta, la Infracción F "Conducir bajo el influjo del alcohol o bajo lo efectos de sustancias psicoactivas", alcanza

13 comparendos; y registra con respecto al mismo periodo de 2020, una variación -45,8% equivalentes a -11 comparendos; y la infracción *C06 "No uti-*

lizar el cinturón de seguridad por parte de los ocupantes del vehículo" con

220 comparendos; y una variación de
5,8% , es decir,
12 frente
al registro del primer trimestre del año
inmediatamente anterior.

El Gráfico 5, presenta, las diez infracciones más frecuentes, registradas entre enero y marzo de 2021, en comparación con el mismo periodo de los años 2020 y 2019.







1.5.1 Vehículos según infracciones más frecuentes

En el primer trimetre de 2021, de acuerdo con la información reportada al Simit, los vehículos tipo automóvil/ camioneta/campero registran como la infracción más frecuente C02 con órdenes de comparendo 17,0% del total de órdenes impuestas a este tipo de vehículo entre enero y marzo de 2021. que representan el Le sique infracción C35 con un total de 347 que equivale a 12,1%, la tercera infracción más frecuente para este tipo de vehículoses **B01** con el **10,2%** igual a 290 .Estas tres infracciones suman el 39,3% del total de comparendos, impuestos entre enero y marzo de 2021, para vehículos tipo automóvil/camioneta/ campero.

Para el caso de los vehículos tipo motocicleta/motocarro, las tres infracciones más frecuentes suman el del total de órdenes de comparendo impuestas a este tipo de vehículo en el primer trimestre de 2021. Estas son: la infracción C35 con 1.087 órdenes, seguido de la infracción B01 que con 13,5% registra 589 comparendos. Finalmente, la D01 con un 12,7% que equivalen a 553 órdenes de comparendos impuestas en los tres primeros meses de 2021.

Por otro lado, la infracción más frecuente en la que incurrieron los vehículos bus/buseta/microbus **C06** con un **20,3**% igual a **12** órdenes de comparendo. En tanto que, los vehículos de carga (tractocamiones, tractomu múlas, etc.), reportan como la infracción más recurrente, la **C14** con un **17,3**% igual a **38** órdenes de comparendo, seguido de **D06** que con **21** equivalente al **9,5**% del total de órdenes de comparendo impuestas a vehículos de carga en el primer trimestre de 2021.

El gráfico 6 ilustra el compartamiento de las cinco infracciones más frecuentes para los tipos de vehículos con mayor número de órdenes de comparendo durante el primer trimestre en los tres últimos años.

Gráfico 6. Cinco infracciones más frecuentes en el Departamento según tipo de vehículo. 2019 - 2021p (I trimestre) Automóvil/Camioneta Campero Motocicleta/Motocarro 1.213 1.400 2.000 1.352 1.200 1.088 .087 1.000 1.500 800 1.000 600 400 500 200 0 0 C02 D06 C35 B01 C14 C35 B01 D01 C24 C02 ■2019 ■2020 ■2021p ■2019 ■2020 ■2021p Vehículos de carga Bus/Buseta/Microbus 32 35 80 9 30 51 60 25 20 40 15 10 20 5 0 Ω C06 C31 C35 C38 C14 C06 C31 D06 B01 ■2019 ■2020 ■2021p ■2019 ■2020 ■2021p

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer trimestre

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito







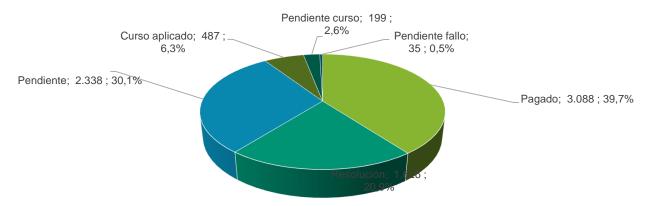
II. Gestión contravencional

2.1 Estado del comparendo

De acuerdo con la información reportada al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (Simit), de la 7.773 órdenes de comparendo que se impusieron entre enero y marzo de 2021 3.088 es decir 39,7% fueron Pagadas, un porcentaje equivalente al 30,1% que representa un total de 2.338 , se encontraban en estado Pendiente, al momento de realizar el cierre de la base de datos para la realización del presente análisis. Así mismo, ya se había emitido Resolución para 1.626 órdenes impuestas en el primer trimestre de 2021, y que equivalen al 20,9%

El gráfico 7 ilustra la distribución de las órdenes de comparendo impuestas en el primer trimestre de 2021 según estado de la órden de comparendo

Gráfico 6. Distribución de las órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según estado. 2021p (I trimestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Se refiere a las órdenes de comparendo impuestas entre enero y marzo de 2021, según el estado en el que se encontraban al momento en el que se realizó la consulta a la base de datos simit (23/04/2021)

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

2.2 Resoluciones

Al momento de la consulta a la base de datos (23 de abril de 2021), se encontró que para los comparendos que se impusieron en el primer trimestre de 2021, que ya contaban con Resolución, 1.626 para el 98,5% que equivale a 1.602 comparendos, se había emitido resolución de Sanción; 22 que representan el 1,4%, contaban con resolución de Fallo absolutorio; en tanto que, las resoluciones de Acuerdo de pago equivalían; 0,0%, es decir, 0 El cuadro 3 presenta los comparendos impuestos en los tres primeros meses del año, según tipo de resolución.

Cuadro 3. Comparendos con resolución según tipo de resolución. 2020p (trimestral)

Tipo Resolución	1.	- Trim	To	otal	
ripo recolación	No.	%	No.	%	
Total	1.626	100,0%	1.626	100,0%	
Sanción	1.602	98,5%	1.602	98,5%	* Dato en revisión
Fallo Absolutorio	22	1,4%	22	1,4%	p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria
Acuerdos de pago	0	0,0%	0	0,0%	Nota: Se refiere a las órdenes de comparendo impuestas en el primer trimestre de 2021, según el e
Declaración de caducidad (*)	0	0,0%	0	0,0%	el que se encontraban al momento en el que se realizó la consulta a la base de datos simit (23/04/20
Otras	2	0,1%	2	0,1%	Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito







CONTACTO:

En caso de dudas, sugerencias o solicitudes con respecto a la información aquí presentada por favor contactar con la Dirección Nacional Simit a través de los siguientes medios:

Línea única nacional: (571) 5934029

Correo electrónico: ocin@fcm.org.co

contactosimit@fcm.org.co